



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 359 782**

51 Int. Cl.:  
**B60R 21/02** (2006.01)  
**B60R 7/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09290419 .2**  
96 Fecha de presentación : **08.06.2009**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2133245**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2009**

54 Título: **Procedimiento de cerramiento de la parte delantera del compartimento portaequipajes de un modelo dado de vehículo automóvil.**

30 Prioridad: **12.06.2008 FR 08 03282**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**26.05.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**26.05.2011**

73 Titular/es: **Centre d'Etude et de Recherche pour l'Automobile (CERA)**  
**2, rue Emile Arques**  
**51100 Reims, FR**

72 Inventor/es: **Georges, Laurent y Patte, Damien**

74 Agente: **Temño Ceniceros, Ignacio**

ES 2 359 782 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Procedimiento de cerramiento de la parte delantera del compartimento portaequipajes de un modelo dado de vehículo automóvil.

5 La invención se refiere a un procedimiento de cerramiento de la parte delantera de un compartimento portaequipajes de vehículo automóvil.

Un procedimiento de cierre de este tipo viene descrito en FR2821805.

10 Ya es conocida la utilización de un procedimiento de cerramiento de la parte delantera de un compartimento portaequipajes de un modelo concreto de vehículo automóvil, perteneciendo dicho modelo a una gama de varios modelos, presentando dicha parte delantera una anchura variable según los modelos, y estando delimitado dicho compartimento en su parte delantera por al menos un respaldo de asiento que incluye las siguientes etapas:

- prever una armadura de respaldo específica para cada modelo,
- asociar a dicha armadura medios para su montaje sobre la estructura del vehículo,
- montar dicha armadura en el modelo correspondiente,
- 15 • integrar en dicho respaldo un panel de recubrimiento de la parte trasera de la armadura, de forma que dicho panel constituya al menos una parte de la parte delantera del compartimento.

El hecho de prever una armadura de respaldo específica para cada modelo implica una inversión considerable, ya que hay que prever herramientas específicas para cada armadura, hecha normalmente a base de metal.

20 Además las armaduras deben cumplir unos requisitos drásticos de seguridad, especialmente en lo referente a las proyecciones de equipaje, lo que conlleva unas validaciones muy estrictas y costosas.

La invención tiene como objetivo paliar dichos inconvenientes.

25 Para ello, la invención propone un procedimiento de cerramiento de la parte delantera de un compartimento portaequipajes de un modelo concreto de vehículo automóvil, perteneciendo dicho modelo a una gama de varios modelos, presentando dicha parte delantera una anchura variable según los modelos, estando dicho compartimento delimitado en su parte delantera por al menos un respaldo de asiento, caracterizándose dicho procedimiento en que incluye las siguientes etapas:

- prever una armadura de respaldo común para toda la gama, diseñada para poder montarse en el modelo que presenta la parte delantera de menor anchura,
- 30 • asociar a dicha armadura medios para montarla solidariamente a la estructura del vehículo, siendo dichos medios apropiados para dicho modelo concreto,
- montar dicha armadura en el modelo dado, de forma que la armadura deje al menos una zona de dicha parte delantera al descubierto, situándose dicha zona junto a un borde vertical de dicha armadura,
- integrar en dicho respaldo un panel de recubrimiento de la parte trasera de la armadura, el cual sobresaldrá lateralmente de la armadura de forma que recubra dicha zona.

35 En esta descripción, los términos de posicionamiento en el espacio (delante, lateral, altura, anchura,...) se toman en relación con los puntos de referencia del vehículo.

40 Cuando se habla de un panel de recubrimiento, se entiende un panel del tipo de un caparazón apropiado, a base por ejemplo de fieltro o de cartón, o también una chapa soldada a la armadura, utilizada especialmente en el caso de que se desee disponer de un revés de respaldo que resista cargas pesadas, cuando dicho respaldo se abate para formar un plano de carga.

El procedimiento propuesto permite, a partir de una única armadura, común para todos los modelos de la gama y validada una vez para todos ellos en términos de seguridad, realizar el cierre de la parte delantera de un compartimento portaequipajes de un modelo concreto, mediante la adición de un panel de bajo coste.

45 Sobre la armadura común se fijan, principalmente por soldadura, medios de montaje adaptados al modelo dado.

De esta forma ya no es necesario prever una armadura por modelo, lo que supone una disminución importante de los costes de fabricación y de validación de la armadura.

Otras particularidades y ventajas de la invención irán apareciendo en la descripción que sigue a continuación, hecha en relación con la figura adjunta que es una vista esquemática en perspectiva parcial de una arquitectura obtenida siguiendo el procedimiento según una realización.

5 En relación con la figura, se describe un procedimiento de cerramiento de la parte delantera (1) de un compartimento (2) portaequipajes de un modelo concreto de vehículo automóvil, perteneciendo dicho modelo dado a una gama de varios modelos, presentando dicha parte delantera una anchura variable según los modelos, estando dicho compartimento delimitado en su parte delantera por al menos un respaldo (3) de asiento, incluyendo dicho procedimiento las siguientes etapas:

- 10
- prever una armadura (4) de respaldo común para toda la gama, diseñada para poder montarse en el modelo que presenta la parte delantera de menor anchura,
  - asociar a dicha armadura medios de montaje (5) para montarla solidariamente a la estructura del vehículo, siendo dichos medios apropiados para dicho modelo concreto,
  - montar dicha armadura en el modelo dado, de forma que la armadura deje al menos una zona (6) de dicha parte delantera al descubierto, situándose dicha zona junto a un borde (8) vertical de dicha armadura,
- 15
- integrar en dicho respaldo un panel (7) de recubrimiento de la parte trasera de la armadura, el cual sobresaldrá lateralmente de la armadura de forma que recubra dicha zona.

La armadura (4) presenta aquí una forma de marco tubular metálico cuyo interior puede cuadrícularse mediante una red de hilos metálicos no representada.

20 Los medios de montaje (5) tienen forma de escuadras de unión cuya geometría se adapta al modelo dado para permitir el posicionamiento correcto del punto H de los asientos.

El panel (7) puede especialmente asociarse a la armadura (4).

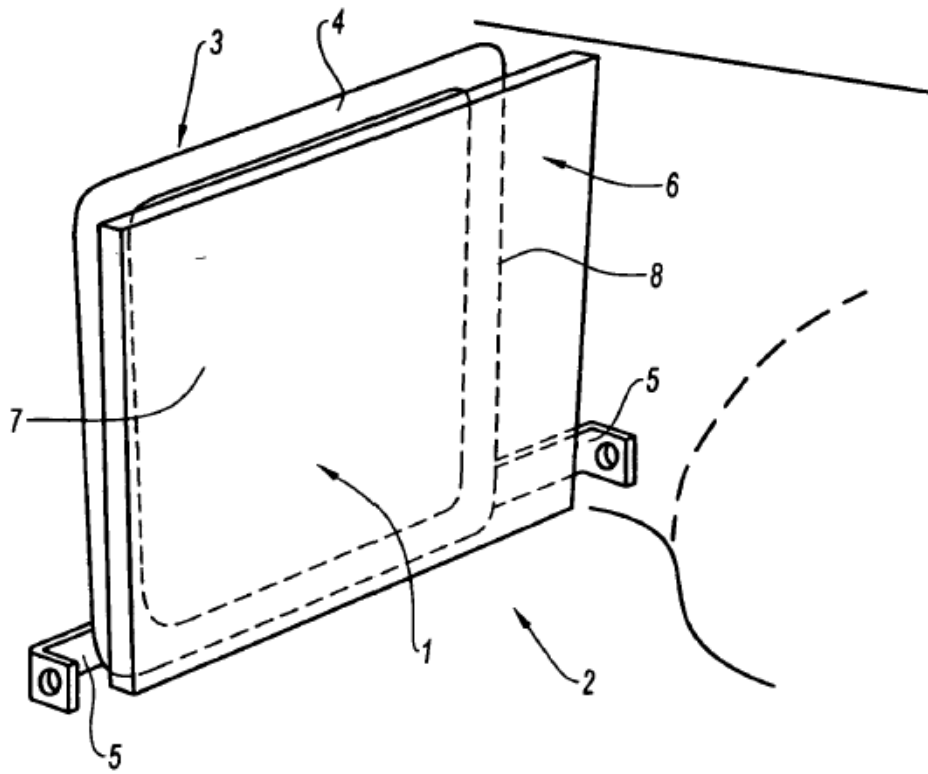
Según una realización, el procedimiento prevé asociar el panel (7) a la armadura (4) por soldadura, en el caso de que el panel sea una chapa.

25 Según otra realización, el procedimiento prevé asociar el panel (7) a la armadura (4) encajándolo mediante clips apropiados, en el caso de que el panel sea por ejemplo a base de cartón o de fieltro.

Según una realización, el procedimiento prevé hacer que el panel (7) sobresalga lateralmente al menos sobre la mitad de la altura de la armadura (4), véase en toda su altura, tal y como aquí se representa, la geometría de la parte del panel que sobresale lateralmente se hará en función de la forma de la zona (6) que debe recubrirse.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Procedimiento de cerramiento de la parte delantera (1) de un compartimento (2) portaequipajes de un modelo concreto de vehículo automóvil, perteneciendo dicho modelo dado a una gama de varios modelos, presentando dicha parte delantera una anchura variable según los modelos, estando dicho compartimento delimitado en su parte delantera por al menos un respaldo (3) de asiento, caracterizándose dicho procedimiento porque incluye las etapas de:
- prever una armadura (4) de respaldo, común para toda la gama, diseñada para poder montarse en el modelo que presenta la parte delantera de menor anchura,
  - asociar a dicha armadura medios de montaje (5) para montarla solidariamente a la estructura del vehículo, siendo dichos medios apropiados para dicho modelo concreto,
  - 10 • montar dicha armadura en el modelo dado, de forma que la armadura deje al menos una zona (6) de dicha parte delantera al descubierto, situándose dicha zona junto a un borde vertical (8) de dicha armadura,
  - integrar en dicho respaldo un panel (7) de recubrimiento de la parte trasera de la armadura, el cual sobresaldrá lateralmente de la armadura de forma que recubra dicha zona.
- 15 2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque prevé asociar el panel (7) a la armadura (4).
3. Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque prevé asociar el panel (7) por soldadura.
4. Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque prevé asociar el panel (7) por ajuste.
- 20 5. Procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque prevé que el panel (7) sobresalga lateralmente sobre al menos la mitad de la altura de la armadura (4).



*Figura Única*